

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7686** *REPSOL PETRÓLEO, S.A.*

Pago de dividendo a cuenta.

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 26 de mayo de 2014, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de distribuir una cantidad a cuenta de dividendos por los beneficios obtenidos en el ejercicio 2014, por un importe total de 175.000.000 euros, equivalente a 2,42022981 euros brutos por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo a partir del día 4 de junio de 2014, inclusive, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), por parte de todo accionista que figure inscrito en el Libro Registro de acciones nominativas.

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (don Jorge Hernanz Manrique, teléfono 91-537.08.49 o don Fernando Martín Morales, teléfono 91-537.89.21).

Madrid, 9 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Ros Sala.

ID: A140031736-1